OFICIO Nº ICSIC/06/2021
COLIMA, COL., 12 DE ENERO DE 2021

MTRO. CHRISTIAN VELASCO MILANÉS
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFOCOL
P R E S E N T E.

Por este medio, en atención a su oficio número INFOCOL/OCP/020/2021 del 08 de enero de 2021, mediante el cual nos hace del conocimiento la disponibilidad de los formatos para la entrega del informe anual que debe realizar este Instituto a mi cargo como sujeto obligado en materia de transparencia y protección de datos personales.

Por lo antes referido, tengo a bien remitir lo solicitado en formato pdf, con fundamento en los artículos 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 35, primer párrafo, numeral 2 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Colima.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y desearle un excelente año 2021.

A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

M. C. MIGUEL ÁNGEL ANAYA ROJAS

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

C.c.p. Archivo

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, 3er. Anillo Periférico Esq Ejército Mexicano S/N
Edificio B, planta baja, ala derecha C. P. 28010, Colima, Colima, México.
Tel: +52 (312) 316 2000 Ext. 20322 | **http://col.gob.mx/icsic**

INFOCOL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Formato 1

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO: Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

NOMBRE DEL TITULAR: M.C. Miguel Ángel Anaya Rojas

CARGO: Director General del ICSIC

CORREO ELECTRÓNICO **(Oficial)** miguel.anaya@gobiernocolima.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 de enero del 2021

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Ing. Mayra Catalina Canela García

CORREO ELECTRÓNICO **(Oficial)** mayra.canela@gobiernocolima.gob.mx

Registro de Trámite de Solicitudes de Información

Art. 25. Los Sujetos obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año.

Solicitudes Recibidas	Tipo de Solicitud		Rubro de la información solicitada (financiera, concesiones, licencias, administrativa, etc.)	Positiva	Negativa	Prorrogada	Desechada	No. de solicitudes que no pudieron ser tramitadas.	Solicitudes pendientes de resolver	Causa o motivo principal de negativa, desechamiento, que no pudieron ser tramitadas.
	Fundamental (1)	Ordinaria (2)								
8	0	8	Administrativa	3			5	5	0	La información solicitada no es generada por este instituto.

(1) Contenidas en el artículo 29 de la LTAIPEC, de acuerdo a la tabla de aplicabilidad y, en su caso, al artículo específico del sujeto obligado.
(2) Información pública contenida en registros, archivo, documento o cualquier dato que se recopile, mantenga, procese o se encuentre en poder de los sujetos obligados.

Firma de Unidad de Transparencia

Vo. Bo. del Titular

Sello Oficial S.O.

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

INFOCOL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Formato 2

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO: Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

NOMBRE DEL TITULAR: M.C. Miguel Ángel Anaya Rojas

CARGO: Director General del ICSIC

CORREO ELECTRÓNICO **(Oficial)** miguel.anaya@gobiernocolima.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 de enero del 2021

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Ing. Mayra Catalina Canela García

CORREO ELECTRÓNICO **(Oficial)** mayra.canela@gobiernocolima.gob.mx

Información Respecto a las Solicitudes de Información

Número de solicitudes presentadas de manera física en la UT	Número de Solicitudes por Sistema Infomex o PNT	Número de Solicitudes por otro medio (Correo, vía telefónica, manera verbal, paquetería, etc.)
0	8	0

Información Consultada en Internet

Número de accesos o consulta a la página web	Fecha inicial de disposición de la información en la página web	Fecha de la última actualización de la información de la página web.	Periodo de actualización de la información de la página web	Dirección del Portal de Transparencia	Observaciones
1753	Enero 2017	Enero 2021	Trimestral	https://www.col.gob.mx/icsic/contenido/ODEyMA==	Se tiene el control de número de accesos a la página desde mayo del 2019.

De acuerdo a la fracción IV del artículo 25, deberá anexar al presente las estadísticas sobre la naturaleza de la información solicitada.

Firma de Unidad de Transparencia

Vo. Bo. del Titular

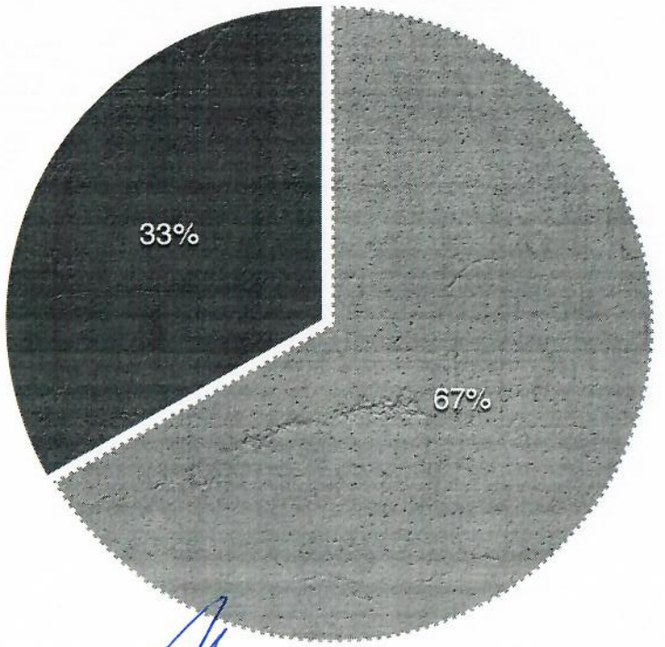
Sello Oficial S.O.

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (ICSIC).

Periodo: 01 Ene 2020 - 31 Dic 2020

- Entrega de información vía INFOMEX (2 solicitudes).
- Información parcialmente disponible (1 solicitud).



INSTITUTO COLIMENSE PARA
LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN
Y EL CONOCIMIENTO

INFOCOL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Formato 3

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

SUJETO OBLIGADO: Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

NOMBRE DEL TITULAR: M.C. Miguel Ángel Anaya Rojas

CARGO: Director General del ICSIC

CORREO ELECTRÓNICO **(Oficial)** miguel.anaya@gobiernocolima.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 de enero del 2021

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Ing. Mayra Catalina Canela García

CORREO ELECTRÓNICO **(Oficial)** mayra.canela@gobiernocolima.gob.mx

Información General

Dirección Electrónica (Sitio web oficial)	https://www.col.gob.mx/icsic/contenido/ODEyMA==
Nombre, cargo, dirección, correo electrónico, teléfono y otros datos oficiales del Titular de la Unidad de Transparencia.	**Titular de la Unidad de Transparencia:** Ing. Mayra Catalina Canela García Coordinadora de Procesos del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimeinto. **Dirección:** Complejo Administrativo de Gobierno del Estado. Edificio B, planta baja. Tercer anillo periférico, esq. Ejército Mexicano S/N. Colonia el Diezmo. C.P. 28010. Colima, Colima. Oficinas del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento. **Correo electrónico:** { HYPERLINK "mailto:transparencia.icsic@gobiernocolima.gob.mx" } **Teléfono:** (312) 31 6 20 00 Ext. 20324 Horario de atención: 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Firma de Unidad de Transparencia

Vo. Bo. del Titular

Sello Oficial SO

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

INFOCOL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Formato 3

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

SUJETO OBLIGADO: Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

NOMBRE DEL TITULAR: M.C. Miguel Ángel Anaya Rojas

CARGO: Director General del ICSIC

CORREO ELECTRÓNICO **(Oficial)** miguel.anaya@gobiernocolima.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 06 de enero del 2021

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Ing. Mayra Catalina Canela García

CORREO ELECTRÓNICO **(Oficial)** mayra.canela@gobiernocolima.gob.mx

Medios utilizados, tiempos de campaña publicitaria y número de spot radiofónicos, impresos, publicaciones y demás especificados para la difusión y promoción del derecho de acceso a la información.	Ninguno.
Acciones relevantes realizadas en el período que se informa para mejorar la atención de las solicitudes de información.	Revisión diaria del buzón de transparencia La respuesta siempre es acompañada del nombre de la dependencia o entidad donde pueden brindar información.
Cursos y capacitación en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información pública, protección de datos personales, archivos, que se hayan implementado, participado, colaborado etc.	Ninguno.
Nombre los integrantes del Comité de Transparencia	Ing. Mayra Catalina Canela García (Presidenta) Ing. Beatriz López Barajas (Secretaria Técnica) Lic. Katia Georgina Flores Vizcaíno (Vocal 1) Lic. Tania Alejandra Anguiano Figueroa (Vocal 2) C.P. Margarita Farías Mendoza (Vocal 3) Ing. Carlos Rodríguez Díaz (Vocal 4) Ing. José Moctezuma Hernández (Vocal 5) Ing. Jaime Sánchez Schulte (Vocal 6)
Fecha de Instalación del Comité de Transparencia	20 de marzo del 2017
Fecha de designación	20 de marzo del 2017 y 18 de diciembre de 2020.

Firma de Unidad de Transparencia

Vo. Bo. del Titular

Sello Oficial SO

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

INFOCOL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Formato 1 datos personales

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

NOMBRE DEL TITULAR: M.C. Miguel Ángel Anaya Rojas

CARGO: Director General del ICSIC

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** miguel.anaya@gobiernocolima.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 de enero del 2021

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Ing. Mayra Catalina Canela García

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** mayra.canela@gobiernocolima.gob.mx

NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Licda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** tania.anguiano@gobiernocolima.gob.mx

Registro de Trámite de Solicitudes de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a los datos personales)

Art. 25. Los Sujetos obligados rendirán al Organismo Garante un informe anual que deberá ser entregado durante el mes de enero de cada año.

Solicitudes Recibidas	Modalidad de Solicitud de derechos ARCO				Rubro de la información solicitada (Curricular, expediente, constancia, estatus de trámite, etc.)	Positiva	Negativa	Prorrogada	Desechada	No. de solicitudes que no pudieron ser tramitadas.	Solicitudes pendientes de resolver	Causa o motivo principal de negativa, desechamiento, que no pudieron ser tramitadas.
	Acceso	Rectificación	Cancelación	Oposición								
0	0	0	0	0	N/A	0	0	0	0	0	0	N/A

Firma del Oficial de Protección de Datos Personales

Vo.Bo. del Titular

Sello Oficial Responsable (S.O.)

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

INFOCOL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Formato 2 datos personales

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

NOMBRE DEL TITULAR: M.C. Miguel Ángel Anaya Rojas

CARGO: Director General del ICSIC

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** miguel.anaya@gobiernocolima.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 de enero del 2021

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Ing. Mayra Catalina Canela García

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** mayra.canela@gobiernocolima.gob.mx

NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Licda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** tania.anguiano@gobiernocolima.gob.mx

Información Respecto a las Solicitudes de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a los datos personales)

Número de solicitudes de Derechos ARCO presentadas de manera física en la UT	Número de Solicitudes Derechos ARCO por Sistema Infomex o PNT	Número de Solicitudes Derechos ARCO por otro medio (Correo, vía telefónica, manera verbal, paquetería, etc.)
0	0	0

Información Derechos ARCO por modalidad

Número en la modalidad Acceso	Número en la modalidad Rectificación	Número en la modalidad cancelación	Número en la modalidad oposición	Total de derechos ARCO ejercidas	Observaciones
0	0	0	0	0	N/A

Firma del Oficial de Protección de Datos Personales

Vo. Bo. del Titular

Sello Oficial Responsable (S.O.)

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

INFOCOL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Formato 3 datos personales

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

NOMBRE DEL TITULAR: M.C. Miguel Ángel Anaya Rojas

CARGO: Director General del ICSIC

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** miguel.anaya@gobiernocolima.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 de enero del 2021

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Ing. Mayra Catalina Canela García

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** mayra.canela@gobiernocolima.gob.mx

NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Licda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** tania.anguiano@gobiernocolima.gob.mx

Información General

Dirección Electrónica (Sitio web oficial)	https://www.col.gob.mx/icsic/contenido/ODEyMA==
Nombre, cargo, dirección, correo electrónico, teléfono y otros datos oficiales del Oficial de Protección de Datos Personales.	**Oficial de Protección de Datos Personales:** Licda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa Coordinadora Jurídica del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimeinto. **Dirección:** Complejo Administrativo de Gobierno del Estado. Edificio B, planta baja. Tercer anillo periférico, Esq. Ejército Mexicano S/N, colonia El Diezmo. C.P. 28010. Colima, Colima. Oficinas del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento. **Correo electrónico:** { HYPERLINK "mailto:transparencia.icsic@gobiernocolima.gob.mx" } **Teléfono:** (312) 31 6 20 00 Ext. 20324 o 20328 Horario de atención: 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Firma del Oficial de Protección de Datos Personales

Vo. Bo. del Titular

Sello Oficial Responsable (SO)

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

INFOCOL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Formato 3 datos personales

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 25, DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

NOMBRE DEL TITULAR: M.C. Miguel Ángel Anaya Rojas

CARGO: Director General del ICSIC

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** miguel.anaya@gobiernocolima.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 de enero del 2021

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Ing. Mayra Catalina Canela García

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** mayra.canela@gobiernocolima.gob.mx

NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Licda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** tania.anguiano@gobiernocolima.gob.mx

Medios utilizados, tiempos de campaña publicitaria y número de spot radiofónicos, impresos, publicaciones y demás especificados para la difusión y promoción de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a los datos personales).	Ninguno
Acciones relevantes realizadas en el período que se informa para mejorar la atención de las solicitudes de los derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a los datos personales).	Revisión diaria del buzón de transparencia
Cursos y capacitación en materia de protección de datos personales, que se hayan implementado, participado, colaborado etc.	Ninguno
Fecha de designación del Oficial de Protección de Datos Personales	14 de mayo del 2020 y 16 de diciembre de 2020.

Firma del Oficial de Protección de Datos Personales

Vo. Bo. del Titular

Sello Oficial Responsable (SO)

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

INFOCOL

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima

Formato Inventario datos personales

INFORME QUE SE RINDE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 35, PRIMER PÁRRAFO, NUMERAL 2 Y 42, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III, DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE COLIMA

SUJETO OBLIGADO-RESPONSABLE: Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

NOMBRE DEL TITULAR: M.C. Miguel Ángel Anaya Rojas

CARGO: Director General del ICSIC

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** miguel.anaya@gobiernocolima.gob.mx

PERIODO QUE SE REPORTA: 01 de enero al 31 de diciembre del 2020

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 de enero del 2021

NOMBRE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA: Ing. Mayra Catalina Canela García

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** mayra.canela@gobiernocolima.gob.mx

NOMBRE DEL OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Licda. Tania Alejandra Anguiano Figueroa

CORREO ELECTRÓNICO **(oficial)** tania.anguiano@gobiernocolima.gob.mx

Registro de inventario de datos personales y de los sistemas de tratamiento

Art. 35. Principio de responsabilidad.

2 El responsable deberá informar semestralmente al Organismo Garante, a más tardar el 31 de enero y el 31 de julio, el inventario y los sistemas de tratamiento a que se refiere el artículo 42 fracción III de esta Ley; para el caso de que existiese cambios en su inventario o sistemas de tratamiento, solo se informarán estos.

Inventario de datos personales			Sistema de tratamiento de datos personales		
Cambio SI/NO	Fecha de implementación	Fecha de cambios	Cambio SI/NO	Fecha de implementación	Fecha de cambios
N/A	No se ha implementado	N/A	N/A	No se ha implementado	N/A

Firma del Oficial de Protección de Datos Personales

Vo.Bo. Del Titular

Sello Oficial Responsable (S.O.)

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO